

**INFORME N° 008 -2015- OGPP-OPGI/MINSA**

A : **Eco. ILIICH ASCARZA LOPEZ**  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Asunto : Evaluación Anual 2014 de la Política Nacional en materia de  
Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos

Referencia : OFICIO N° 882-2014-SG/MC (14-128997-001)  
OFICIO N° 503-2014-CENSI/INS (14-128997-002)  
Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

Fecha : Lima, **30 ENE. 2015**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez manifestarle que en el marco de las Políticas Nacionales – D.S. N° 027-2007-PCM y la Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, se hace necesaria la evaluación anual 2014 de las metas de los indicadores de desempeño aprobados, los mismos que se reportan en el presente informe.

**I. Antecedentes**

- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, mediante el cual se define y establecen las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo N° 086-2010-PCM, mediante el cual se incorpora la Política Nacional del Servicio Civil como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM, mediante el cual se aprueba la Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – D.S. N° 027-2007-PCM.
- Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA, mediante el cual aprueba las metas de los indicadores de desempeño 2014 articulados a las Políticas Nacionales.

**II. Análisis****1 PRESENTACIÓN**

El presente documento ha sido formulado de acuerdo a lo establecido en la "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – Decreto Supremo N° 027-2007-PCM".





## Visión

### *"Salud para todas y todos"*

En el año 2020 los habitantes del Perú gozarán de salud plena, física, mental y social, como consecuencia de una óptima respuesta del Estado, basada en los principios de universalidad, equidad, solidaridad, de un enfoque de derecho a la salud e interculturalidad, y de una activa participación ciudadana.

Con el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobierno Local y la Sociedad Civil que logran ejecutar acuerdos concertados para el bien común.

Así mismo, las instituciones del Sector Salud se articularán para lograr un sistema de salud fortalecido, integrado, eficiente, que brinda servicios de calidad y accesibles, que garantiza un plan universal de prestaciones de salud a través del aseguramiento universal y un sistema de protección social.

## Misión

El Ministerio de Salud tiene la misión de proteger la dignidad personal, promoviendo la salud, previniendo las enfermedades y garantizando la atención integral de salud de todos los habitantes del país; proponiendo y conduciendo los lineamientos de políticas sanitarias en concertación con todos los sectores públicos y los actores sociales. La persona es el centro de nuestra misión, a la cual nos dedicamos con respeto a la vida y a los derechos fundamentales de todos los peruanos, desde su concepción y respetando el curso de su vida, contribuyendo a la gran tarea nacional de lograr el desarrollo de todos nuestros ciudadanos. Los trabajadores del Sector Salud somos agentes de cambio en constante superación para lograr el máximo bienestar de las personas.

El Ministerio de Salud, de acuerdo a la Ley de Organización y Funciones – Decreto Legislativo N° 1161, es competente en:

1. Salud de las Personas
2. Aseguramiento en salud
3. Epidemias y emergencias sanitarias
4. Salud ambiental e inocuidad alimentaria
5. Inteligencia sanitaria
6. Productos farmacéuticos y sanitarios, dispositivos médicos y establecimientos farmacéuticos
7. Recursos humanos en salud
8. Infraestructura y equipamiento en salud
9. Investigación y tecnologías en salud.





## 2 RESPONSABLES

	Unidad Orgánica	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Funcionario Responsable:				
Jaime Rafael Diaz Guerra	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Director Ejecutivo	<a href="mailto:jdiazg@minsa.gob.pe">jdiazg@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2829
Personal de Enlace:				
Doris Palacios Olivera	Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional	Especialista en Planeamiento	<a href="mailto:dpalacios@minsa.gob.pe">dpalacios@minsa.gob.pe</a>	3156600 - 2859

## 3 RESUMEN EJECUTIVO

El Instituto Nacional de Salud ha logrado un desempeño respecto a la programación anual del 300% en 09 reuniones macroregionales con sede en Satipo – Junin, Ucayali y Lima para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural; el 300% en 09 Regiones de Salud Huancavelica, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Pasco, Cuzco, Loreto, Puno y Cajamarca-Jaén que recibieron asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud y el 150% en 03 regiones Amazonas, Huancavelica y Ucayali que recibieron asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a la población Awuajum – Huampis, la población quechua de la Nación Choppca de la comunidad Tinquercasa – Paucará y población Shipibo-Conibo de la comunidad de Bena-Jema.

## 4 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento", se realizaron las acciones necesarias a fin de desarrollar y elaborar el informe Cualitativo de Evaluación de las Políticas Nacionales.

La metodología aplicada para el levantamiento de la información, ha consistido en la revisión y consolidación de la información solicitada al Centro Nacional de Salud Intercultural – CENSI del Instituto Nacional de Salud, que participa en la ejecución de las Políticas Nacionales, la información solicitada corresponde al año 2014.

## 5 DESEMPEÑO ALCANZADO

En relación al desempeño referido a pueblos andinos, amazónicos, afro peruano y asiáticos peruanos se ha alcanzado lo siguiente:



D4



- Reuniones con 09 actividades: 02 reuniones talleres macroregionales del Plan de Consulta Previa sobre la Política Sectorial de Salud Intercultural con Organizaciones Indígenas de carácter Nacional y Regional en la ciudad de Satipo y Ucayali, 01 reunión nacional en Lima de la evaluación interna por parte de las organizaciones indígenas en el proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural y 01 reunión Taller: Etapa de Dialogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Asesoría técnica en la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud de 09 regiones: Huancavelica, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Pasco, Cuzco, Loreto, Cajamarca y Puno.
- Asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena en 03 regiones: Región Amazonas que atiende a población Awuajum-Huampis, Región Huancavelica que atienden población quechua de la Nación Choppca de la comunidad Tinquercasa-Paucará y Región Ucayali población Shipibo-Conibo comunidad de Bena-Jema.

## 6 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

**Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a la Política Nacional en materia de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afro Peruanos.**

### 4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".

- ✓ *"Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural."*
  - Asistencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura a las reuniones de organización y el desarrollo de los Talleres Informativos Macroregionales y de evaluación en función a sus atribuciones.
  - Reunión del III Taller Macroregional Centro con sede en la ciudad de Satipo, de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Ashanikas, Yaneshas, Nomachiguengas, Kakintes, Asheninkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín, con asistencia de 110 representantes.
  - Reunión del IV Taller Macroregional Oriente con sede en Ucayali de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsiguenga de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Ancash, Amazonas y San Martín, con la asistencia de 105 representantes.





- 03 reuniones previas en Mesas de Trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDSESP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de programación y alcances de proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- 02 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional.
- Reunión Taller Nacional: Etapa de Evaluación Interna del Proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con sede en Lima de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: ONAMIAP, CNA, CCP, AIDSESP, CONAP y UNCA de las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Piura, Amazonas, Ancash, Lambayeque, Cusco, Cajamarca, Puno, Ica, Apurímac, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho, Jaén-San Ignacio, Junín y Lima, con la asistencia de 105 representantes.
- Reunión al Taller: Etapa de Diálogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural – Consulta Previa realizado en la ciudad de Lima, con los representantes y delegados acreditados de las Organizaciones Indígenas ONAMIAP, CCP, CNA, CONAP, UNCA y AIDSESP, asistencia de 25 personas.

#### 4.2 "Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".

- ✓ "Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud."
  - Asesoría técnica al equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica, en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.
  - Asesoría Técnica al equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud Amazonas, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awujum - Huampis y otras de la región.
  - Asesoría técnica al equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud de Ucayali, en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población Shipibo-Konibo.
  - Asesoría técnica al equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud Madre de Dios, en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población Ese Eja, Mashiguenga.



Dej



- Asistencia técnica con el equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud Pasco, en la contribución a los equipo multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población andina de la región.
- Asesoría Técnica a la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Cuzco que atiende población quechua hablante y de la etnia quechua.
- Asesoría técnica a la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Loreto que atiende población nativa Matses.
- Asesoría técnica a la Red de Interculturalidad en Salud de la DISA Jaén – Cajamarca, que atiende población altoandina quechua hablante.
- Asistencia Técnica a la Red de Interculturalidad en Salud de la Región Puno que atiende población altoandina quechua hablante y aymará.
- Coordinación con el equipo directivo y técnico de la Dirección Regional de Salud Ica, con el objetivo de programar reuniones de asistencia técnica que permita a los equipo multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población afroperuanas y otras de la región.

**4.3 "Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos".**

- ✓ *"Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena".*
  - Asistencia técnica y acciones de abogacía, con el equipo directivo de la región Amazonas, en la creación de un Centro Piloto que atiende población Awuajum-Huampis.
  - Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los Establecimientos de Salud y presentación de la propuesta del Centro Piloto que atienden población quechua de la Nación Choppca de la comunidad Tinquercasa-Paucara, Región Huancavelica.
  - Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los Establecimientos de Salud y presentación de la propuesta del Centro Piloto que atienden población Shipibo-Conibo de la comunidad de Bena-Jema, Región Ucayali.
  - Aprobación del Documento Técnico Diálogo Intercultural en Salud, según Resolución Ministerial N°611-2014/MINSA.



**Factores que han influido en el logro de los resultados y condiciones que han significado una ventaja o un obstáculo para alcanzar las metas propuestas.**



**4.1 "Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".**

- ✓ *"Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural."*
  - Aprobación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.

**4.2 "Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos".**

- ✓ *"Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud."*
  - Compromiso y apoyo de los Directivos de las regiones de Huancavelica, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Pasco y Cuzco, en el desarrollo de asistencias técnicas al personal de salud para la formulación de Planes de incorporación de la interculturalidad en los Establecimientos de Salud.
  - Firma de Convenios Específicos de la Creación de la Red de Interculturalidad con los Gobiernos Regionales y Directores Regionales de Salud de Ucayali, Madre de Dios, Huancavelica y el Instituto Nacional de Salud.
  - Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural, realizada con representantes de 17 regiones.

**4.3 "Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos".**

- ✓ *"Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena".*
  - Propuesta de una metodología para la implementación de un piloto de atención a población indígena andina y amazónica.
  - Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural con representantes de 17 regiones, a las que se les capacitó sobre la creación de Centros Pilotos.



**7 MATRIZ DE RESULTADOS**

En cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados.

34



## 8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

### Conclusiones

- ✓ El compromiso y apoyo de las organizaciones indígenas, favorece el cumplimiento de las actividades del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- ✓ La implementación de Planes de Salud intercultural en los establecimientos de las regiones contribuye a mejorar los indicadores de salud de las poblaciones indígenas.
- ✓ El apoyo político de las autoridades regionales de salud permite el avance progresivo de la implementación de Centros Pilotos de atención a población indígena.

### Recomendaciones

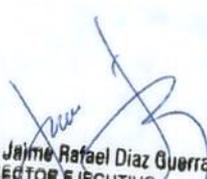
- ✓ Continuar con las coordinaciones y acercamiento con los representantes de las organizaciones indígenas a fin de cumplir con el Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- ✓ Proseguir con el fortalecimiento de capacidades de los equipos multidisciplinario de las regiones que permita la implementación de los Centros Pilotos de atención a poblaciones indígenas de las regiones.

### Acciones propuestas

- ✓ Desarrollo de las asistencias técnicas para continuar en la implementación de los Planes de Salud intercultural en las regiones de salud.
- ✓ Ejecución de talleres con los equipos directivos y multidisciplinarios para continuar la implementación de Centros Pilotos en los Establecimientos de Salud con atención a la población indígena amazónica y alto andina de las regiones.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

  
Méd. Cir. Jaime Rafael Diaz Guerra  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Oficina de Planeamiento y Gestión Institucional  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD



JDG/DPO



**CARGO**

02 FEB. 2015

PROVEIDO N° 0087 - 2015- OGPP-OPGI /MINSa

Visto el Informe N° 008-2015-OGPP-OPGI/MINSA, que antecede, el suscrito hace suyo el contenido, por lo que se remite a la Secretaría General del Ministerio de Salud, a fin de ser remitido a la Secretaría General del Ministerio de Cultura, como entidad supervisora de citada Política.

Atentamente,



*[Signature]*  
Eco. ILICH M. ASCARZA LÓPEZ  
Director General  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
MINISTERIO DE SALUD



*[Signature]*  
AL JDG/DPO

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARÍA GENERAL  
04 FEB. 2015  
RECIBIDO  
Exp N°: ..... HORA: .....  
FIRMA: *[Signature]*

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
DIRECCIÓN GENERAL  
30-01-15  
435  
Hora: ..... Firma: .....  
SECRETARÍA  
TRAMITE DOCUMENTARIO

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM  
MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE CULTURA  
PERIODO: 2014

Cod. Mat.	Materia	Cod. P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem.	II Sem.	I Sem.	II Sem.			
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos	4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos	Número de reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural	Reuniones	2	3	150%	300%	<p>Con la asistencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura se llevaron a cabo las reuniones de organización y desarrollo de los 2 Talleres Macroregionales en función a sus atribuciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Reunión del III Taller Macroregional centro con sede en la ciudad de Satipo de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Ashaninkas, Yaneshas, Nomachiguengas, Kakintes, Asheninkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín.</li> <li>* Reunión del IV Taller Macroregional Oriente con sede en Ucayali de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsigenka de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Ancash, Amazonas y San Martín.</li> <li>* Reunión Taller Nacional inicio a la Etapa de Evaluación Interna del Proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con sede en Lima de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: ONAMIAP, CNA, CCP, AIDSESP, CONAP y UNCA de las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Piura, Amazonas, Ancash, Lambayeque, Cuzco, Cajamarca, Puno, Ica, Apurímac, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho, Jeén-San Ignacio, Junín y Lima.</li> <li>* Reunión al Taller: Etapa de Diálogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural — Consulta Previa en la ciudad de Lima, con los representantes y delegados acreditados de las Organizaciones Indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Lejanía, distancias y costos altos para el desplazamiento de los representantes y delegados de las organizaciones indígenas regionales y locales, incrementa los presupuestos para su participación en las reuniones de la Etapa Informativa del Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>* Los aspectos logísticos y administrativos favorecen la implementación del proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural, así como el desarrollo de la Etapa de Evaluación Interna del Plan.</li> </ul>	Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO  
 DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM  
 MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO SUPERVISOR: MINISTERIO DE CULTURA  
 PERÍODO: 2014

Codi. Mec.	Materia	Codi. P.N.	Política Funcional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						1 Sem.	Annual	1 Sem.	Annual			
4	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	4.2	Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	Número de Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.	Región	2	3	100%	300%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Huancavelica en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.</li> <li>Asesoría técnica y coordinación con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Amazonas, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorpore procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awajitum - Huampis y otras de la región.</li> <li>Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Ucayali en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población Shipibo-Konibo y el desarrollo del Módulo de "Introducción a la Salud Intercultural" del Curso Piloto de Especialización para la Interpretación de las Lenguas Indígenas.</li> <li>Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Madre de Dios en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población región Amazonas, en la creación de un centro piloto que atiende población Awajitum-Huampis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compromiso y apoyo de los Directivos de las regiones de Huancavelica, Amazonas, Ucayali, Madre de Dios, Pasco y Cusco en el desarrollo de asistencias técnicas al personal de salud para la formulación de planes de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.</li> <li>Firma de Convenios Específicos de la creación de la Red de Interculturalidad con los gobiernos regionales, Directores regionales de Salud de Ucayali, Madre de Dios, Huancavelica y el Instituto Nacional de Salud.</li> </ul>	Centro Nacional de Salud Intercultural - Instituto Nacional de Salud
	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	4.3	Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica y otras, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos	Número de Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena.	Región	1	2	100%	150%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de una metodología para la implementación de un piloto de atención a población indígena andina y amazónica.</li> <li>Equipo multidisciplinario comprometidos con las acciones de salud intercultural.</li> </ul>		



**OFICIO N° -2015-SG/MINSA**

Lima,

Señora

**EMMA LEON VELARDE AMEZAGA**

Secretaria General  
Ministerio de Cultura  
Presente.-

**Asunto** : Informe Semestral 2014 de Evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento - Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, en materia a los *Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos*

**Referencia** : a) Resolución Ministerial N° 048-2014/MINSA  
b) Resolución Ministerial N° 386-2009-PCM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla y a la vez informarle en relación a la norma de la referencia b), mediante la cual se aprueba la Guía Metodológica para la Presentación de Informes Semestrales de Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento en el marco del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM.

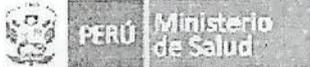
Al respecto, se adjunta el Informe N° 008-2015-OGPP-OPGI/MINSA que da cuenta de la Evaluación Anual 2014 de los Indicadores suscritos por el Ministerio de Salud en el marco de la Política Nacional en materia a los *Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiáticoperuanos*.

Hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



SRZ/IAL



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



05/12/2014 16:07:46  
MINSa-SG/UTD-ghinojosa  
Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO  
N° Documento: 882-2014-SG/MC

N° Expediente: 14-128997-001 /  
Operador: MINSa-SG/UTD-ghinojosa  
Fecha Registro: 05/12/2014 16:06

Interesado: MINISTERIO DE CULTURA--  
Asunto: INFORME DE EVALUACION ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 EN RELACION A POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO MATERIA 4 PUEBLOS AND..

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SG-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO SECRETARIO GENERAL I	NORM	6	05/12/2014	MINISTERIO DE CULTURA-
2	O688		2,5	15 09 DIC. 2014	
3	INS / CBNSI		2,5	15 09 DIC. 2014	
4	Of. Planeamiento y Gnt. Inv.		26/12/14	09/12/14	
5	ECC. EGARD BERNABE		2/6	10/12/14	
6	O6 P.P.		2/6	30 ENE. 2015	
7	SG				
8					
9					
10					
11					
12					



- |                                 |                           |                          |                 |  |  |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|-----------------|--|--|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO |                           |                          | CLAVE PRIORIDAD |  |  |
| 01. Aprobación                  | 06. Por Corresponderle    | 11. Archivar             | (B) Baja        |  |  |
| 02. Atención                    | 07. Para Conversar        | 12. Acción Inmediata     | (I) Inmediato   |  |  |
| 03. Su Conocimiento             | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja   |  |  |
| 04. Opinión                     | 09. Según Solicitado      | 14. Proyecto Resolución  | (N) Normal      |  |  |
| 05. Informe y Devolver          | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación      | (U) Urgente     |  |  |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2, 3	Según competencias. Se estimo que se debe hacer los respectivos coordinamientos p' el Informe. ② o l fol. ③ se ag. en papel

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

05 DIC. 2014

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO

Exp. N°: ..... HORA: 16:26

MINSa  
FOLIOS  
OPGI



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

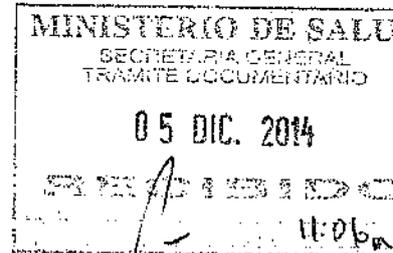


San Borja,

05 DIC. 2014

**OFICIO N° 882-2014-SG/MC**

Señor  
**DANILO PEDRO CÉSPEDES MEDRANO**  
Secretario General  
Ministerio de Salud  
Presente.-



Asunto : Informe de Evaluación Anual de Metas e Indicadores correspondiente al año 2014, en relación a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento: Materia 4: Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos

Ref. : Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual se definen y establecen las "Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional".

Al respecto, el Ministerio de Cultura es el "ente supervisor" de la Materia 4: Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11.1 del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC<sup>5</sup>.

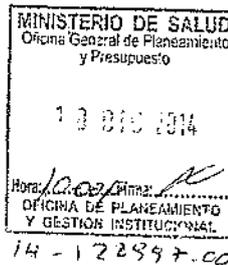
En ese sentido, mucho agradeceré se sirva disponer se remita la evaluación anual, a cargo de su Sector correspondiente a la citada materia, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento".

Dicha evaluación deberá ser remitida hasta el 22 de diciembre del 2014, vía físico y digital a los correos institucionales: [mcontreras@cultura.gob.pe](mailto:mcontreras@cultura.gob.pe); [dsumalavia@cultura.gob.pe](mailto:dsumalavia@cultura.gob.pe) y [mjuica@cultura.gob.pe](mailto:mjuica@cultura.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**EMMA LEÓN VELARDE AMÉZAGA**  
Secretaría General



HR 272866  
ELV/frm-ac

<sup>5</sup> "Formular, dirigir, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales sobre interculturalidad, pueblos indígenas y población afroperuana".





PERÚ Ministerio de Salud

HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL

24/12/2014 09:28:08  
MINSa-SG/UTD-jgarciar  
Página 1 de 1



Tipo Documento: OFICIO  
N° Documento: 882-2014-SG/MC

N° Expediente: 14-128997-002 /  
Operador: MINSa-SG/UTD-ghinojosa  
Fecha Registro: 05/12/2014 16:06

Interesado: MINISTERIO DE CULTURA--  
Asunto: INFORME DE EVALUACION ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 EN RELACION A POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO MATERIA 4 PUEBLOS AND..

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SECGENER-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO-SECRETARIO GENERAL I	NORM	6	05/12/2014	MINISTERIO DE CULTURA-
2	CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCU LTURAL-	NORM	2,5	09/12/2014	SECGENER-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO-SECRETARIO GENERAL I
3	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS -BUSTAMANTE DONAYRE CARLOS ERNE STO	NORM	6,15	09/12/2014	CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCU LTURAL-
4	SECGENER-RUIZ ZARATE SILVIA YNES -SECRETARIO GENERAL I	NORM	6,15	24/12/2014	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD -INS -BUSTAMANTE DONAYRE CARLOS ERNE STO
5	0688/0061		2,15	24 DIC. 2014	
6	Of. Hamanier y Ger. Jur.		5/6/2015	24/12/14	
7	ED. ELARD BERNABE		2/6	24/12/14	
8	0688		2/6	30 ENE. 2015	
9	86		6/6/15	02/01/15	
10					
11					
12					



- |                                 |                           |                          |               |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO |                           | CLAVE PRIORIDAD          |               |
| 01. Aprobación                  | 06. Por Corresponderle    | 11. Archivar             | (B) Baja      |
| 02. Atención                    | 07. Para Conversar        | 12. Acción Inmediata     | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento             | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión                     | 09. Según Solicitado      | 14. Proyecto Resolución  | (N) Normal    |
| 05. Informe y Devolver          | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación      | (U) Urgente   |

OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

2 SEGUN COMPETENCIAS, DE ESTIMARLO ESTABLECER LAS RESPECTIVAS COORDINACIONES PARA EL INFORME.  
3 ATENC. CENSI-SEGUN COMPETENCIAS, DE ESTIMARLO ESTABLECER LAS RE...  
4 OF. 503-2014-CENSI/INS

5 Relacionado c/exp 14-128997-001 y se encuentra en 0688.  
③ 17 fol. Of. 503-2014-CENSI/INS

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Clave

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

⑥ 14-128997-002/14-128997-001

⑦ se adjunta

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA GENERAL

24 DIC. 2014 10<sup>00</sup>

**RECIBIDO**

Exp. N°: ..... HORA: ..... MINSa



DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
 "Año de la Promoción de la Industria Responsable y del  
 Compromiso Climático"

MINISTERIO DE SALUD  
 Oficina General de Planeamiento  
 y Presupuesto  
 DIRECCIÓN GENERAL  
 24 DIC 2014  
 Hora: 12:30 P. Firma:  
**SECRETARIA**  
 TRAMITE DOCUMENTARIO

Lima, 17 de diciembre del 2014

**OFICIO N°503-2014-CENSI/INS**

Jefatura  
 Cápac Yupanqui N° 1400  
 Jesús María - Lima 11  
 Central: 748-1111, 748-0000  
 e-mail: jefatura@ins.gob.pe  
 postmaster@ins.gob.pe  
 Web: www.ins.gob.pe

Centro Nacional  
 de Salud Pública  
 Cápac Yupanqui N° 1400  
 Jesús María - Lima 11  
 Central: 748-1111, 748-0000  
 e-mail: cnsp@ins.gob.pe

Centro Nacional de Alimentación y  
 Nutrición  
 Tizón y Bueno N° 276  
 Jesús María - Lima 11  
 Central: 748-1111, 748-0000  
 e-mail: cenana@ins.gob.pe

Centro Nacional  
 de Control de Calidad  
 Av. Defensores del Morro N° 2268  
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9  
 Central: 748-0000, 748-1111  
 e-mail: cncc@ins.gob.pe

Centro Nacional  
 de Productos Biológicos  
 Av. Defensores del Morro N° 2268  
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9  
 Central: 748-0000, 748-1111  
 e-mail: cnpb@ins.gob.pe

Centro Nacional  
 de Salud Intercultural  
 Av. Defensores del Morro N° 2268  
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9  
 Central: 748-0000, 748-1111  
 e-mail: censi@ins.gob.pe

Centro Nacional de Salud  
 Ocupacional y Protección del  
 Ambiente para la Salud  
 Las Amapolas N° 350  
 Lince - Lima 14  
 Central: 748-1111, 748-0000  
 e-mail: censopas@ins.gob.pe

Oficina General  
 de Administración  
 Av. Defensores del Morro N° 2268  
 (ex Huaylas) Chorrillos - Lima 9  
 Central: 748-0000, 748-1111  
 e-mail: oga@ins.gob.pe

Doctora  
**SILVIA RUÍZ ZÁRATE**  
 Secretaria General  
 Ministerio de Salud  
 Presente.-

De mi consideración

Es grato dirigirme a usted en atención a la hoja de trámite general por el cual me remite el OFICIO N°882-2014-SG/MC del Ministerio de Cultural, en el cual solicita la Evaluación Anual de Metas e Indicadores correspondiente al año 2014.

Al respecto remito el Informe de Seguimiento Anual y la Matriz de Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento según Decreto Supremo N°027-2007-PCM, correspondiente al año 2014, del Centro Nacional de Salud Intercultural

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

*[Signature]*  
**OSWALDO SALAVERRI GARCÍA**  
 Director General  
 Centro Nacional de Salud Intercultural

MINISTERIO DE SALUD  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRAMITE DOCUMENTARIO  
 24 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
 HORA: .....

OSG/ry

MINISTERIO DE SALUD  
 Oficina General de Planeamiento  
 y Presupuesto  
 24 DIC 2014  
 Hora: 3:00 P. Firma: *[Signature]*  
 OFICINA DE PLANEAMIENTO  
 Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

14-128997-002



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
CENTRO NACIONAL DE SALUD INTERCULTURAL

INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL DE LAS POLITICAS NACIONALES DE  
OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO AÑO 2014  
Decreto Supremo N° 027-2007-PCM

1 INTRODUCCIÓN

El Centro Nacional de Salud Intercultural es el órgano de línea del Instituto Nacional de Salud encargado de proponer políticas y normas en salud intercultural, así como promover el desarrollo de la investigación, docencia, programas y servicios, transferencia tecnológica y la articulación de la Medicina Tradicional, Medicina Alternativa y Complementaria con la Medicina Académica. Asimismo, es el órgano responsable de la Estrategia Sanitaria Nacional Salud de los Pueblos Indígenas (ESNSPI), siendo su finalidad atender a la población más vulnerable del país y su propósito buscar la implementación de servicios de salud con pertinencia intercultural, que permitan un mayor acceso de los miembros de pueblos originarios, de los pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial, al sistema prestacional, mejorar la pertenencia ética en el sistema de información, contribuyendo a disminuir las brechas sanitarias existentes y permita de alguna manera mejorar la salud de estas poblaciones.

La metodología para el levantamiento y/o recojo de información, empleada es través de la revisión, análisis, interpretación, que permita la consolidación de la información generada de las actividades realizadas como las diferentes actividades como talleres, reuniones de trabajo, visitas de intercambio, así como acciones de coordinación y de concertación con las instituciones y organizaciones por el equipo directivo y técnico del Centro Nacional de Salud Intercultural.

Revisión y consolidado de información de los informes de gestión, informes ejecutivos mensuales y otros informes de actividades ejecutadas en el presente año 2014.

El proceso de validación de los datos recogidos, están en relación a la información presentada por el Equipo Técnico de la institución responsables de ejecutar las actividades programadas. Las actividades y logros desarrollados al 2014, están orientadas a abordar las principales prioridades sanitarias del país, en cumplimiento del proceso de la Reforma en salud así como en el marco de las Políticas Nacionales de Cumplimiento Obligatorio año 2014.

2 DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

4 Pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos

En relación al desempeño referido a pueblos andinos, amazónicos, afro peruano y asiáticos peruanos se ha alcanzado lo siguiente:

- Desarrollo del Taller Macroregional Centro en la ciudad de Satipo: Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Desarrollo del Taller Macroregional Oriente con sede en la ciudad de Ucayali: Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural del Plan de Consulta Previa.
- Desarrollo de la Reunión Nacional con sede en la ciudad de Lima, con el objetivo de dar inicio de la Etapa de Evaluación Interna por parte de las organizaciones



indígenas a fin de recoger, observaciones y comentarios al proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.

- Participación de 06 Organizaciones Indígenas de carácter Nacional y Regional: Confederación Campesina del Perú(CCP), Confederación Nacional Agraria (CNA), Organización Nacional de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú(ONAMIAP), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana(AIDSEP), Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú (CONAP) y Unión Nacional de Comunidades Aymaras (UNCA), en la implementación del Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Coordinaciones y presentación de propuesta de la metodología de trabajo para brindar la Asesoría técnica a fin de diseñar la formulación de un Plan de Incorporación de la Interculturalidad en los establecimientos de salud en 02 regiones de Salud Amazonas y Huancavelica.
- Reunión Técnica presentación de la propuesta Centro piloto de atención a pueblos altoandinos quechuas de la Nación Choppcas en la Comunidad de Paucará- Huancavelica.
- Reunión Técnica presentación de la propuesta Centro piloto de atención a población nativa Shipibo-Konibo en la Comunidad de Bena-Jema, Ucayali.
- Se desarrollaron reuniones, a través de mesas de trabajo con el Coordinador de la Estrategia Sanitaria Prevención de ITS/VIH-SIDA MINSA, Dirección Regional de Salud Amazonas, equipo técnico CENSI, para establecer estrategias de trabajo y desarrollar la ejecución de asistencias técnicas para la creación de establecimientos pilotos de atención a población indígena en las regiones de Huancavelica y Amazonas durante el tercer trimestre del año.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 32 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en salud de la región Madre de Dios que atiende población Ese Eja-Mashiguenga.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 32 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Huancavelica que atiende población altoandina quechua hablante y de la Nación Choppca.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 32 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Huancavelica que atiende población altoandina quechua hablante y de la Nación Choppca.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 35 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Ucayali que atiende población nativa Shipibo-Konibo
- Creación de la Red de Interculturalidad en Salud de la Región de Cusco.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 25 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Cusco que atiende población quechuahablante y de la etnia quechua.
- Creación de la Red de Interculturalidad en Salud de la Región de Amazonas
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 25 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Amazonas que atiende población nativa Awajun Wampis.
- Creación de la Red de Interculturalidad en Salud de la Región de Loreto.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 25 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Loreto que atiende población nativa Matses.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 31 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la DISA Jaén, región de Cajamarca que atiende población altoandina quechua hablante.



- Desarrollo del Módulo de "Introducción a la Salud Intercultural" del Curso Piloto de Especialización para la Interpretación de las Lenguas Indígenas, desarrollado en la región Ucayali.
- Asistencia Técnica Fortalecimiento de la interculturalidad a 36 recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Puno que atiende población altoandina quechua hablante y aymara.

## 6 Inclusión

En relación al desempeño referido a inclusión se ha alcanzado lo siguiente:

- Coordinaciones del plan de trabajo con los directivos de las regiones de Amazonas, e Ica, para el desarrollo de asesorías técnicas que permita la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos de las regiones seleccionadas.
- Presentación de la propuesta: Directiva Administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica en el Sistema de Información de Salud, dirigida al personal de salud del ámbito regional y local.
- Elaboración del Protocolo de Investigación Evaluación del Registro de la Pertenencia étnica en Establecimientos de Salud de tres localidades con alta Concentración de Población Indígena y Afroperuana.
- Coordinaciones con los equipos multidisciplinares para el desarrollo de asesorías técnicas para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezca a los pueblos en aislamiento y contacto inicial en dos regiones de salud de Cusco, Loreto, Ucayali y Madre de Dios.
- Participación en la Reunión: Audiencia Pública la IV Audiencia Pública "Hacia la Efectividad de la Justicia y la Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas". Con la presencia de Congresista de la Republica, Vice - Presidente de FENAMAD, Presidente de la Comunidad Nativa Tres Islas y el Vice Presidente representante del Gobierno Regional Madre de Dios.
- Desarrollo del Taller Nacional: Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial(PIACI) con la participación de las Direcciones Regionales de Salud de Loreto, Cusco, Ucayali y Madre de Dios.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema información en salud de la región de Madre de Dios.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema información en salud de la región de Huancavelica.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema información en salud de la región de Ucayali.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema información en salud de la región de Amazonas.
- Participación en reuniones de la Sub Comisión de Pueblos andinos y amazónicas para incorporación de la identidad étnica en el documento del DNI.
- Participación en Grupo de Trabajo Comunidades Nativas Amazónicas – CIAS
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema información en salud de 17 regiones del país.



### 3 RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

**Acciones desarrolladas para el cumplimiento de las metas planteadas asociadas a las Políticas Nacionales.**

#### 4 Pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos

**4.1. Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.**

**Reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural.**

- Asistencia de representantes de la Defensoría del Pueblo y el Ministerio de Cultura a las reuniones de organización y el desarrollo de los Talleres Informativos Macrorregionales y de evaluación en función a sus atribuciones.
- Reunión del III Taller Macrorregional centro con sede en la ciudad de Satipo, de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Ashanikas, Yaneshas, Nomachiguengas, Kakintes, Asheninkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín, con asistencia de 110 representantes.
- Reunión del IV Taller Macrorregional Oriente con sede en Ucayali de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsiguenga de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Ancash, Amazonas y San Martín, con la asistencia de 105 representantes.
- 03 reuniones previas en Mesas de Trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDSESP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de programación y alcances de proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- 02 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional.
- 01 reunión nacional con representantes y delegados indígenas nacionales y regionales inicio a la Etapa de Evaluación Interna del Proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural y reunión Mesa de Trabajo con representantes y delegados indígenas Nacionales para la evaluación de la Reunión Nacional e inicio de la Etapa de Evaluación Interna del Plan de Consulta Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Asistencia de 105 delegados, al Taller Nacional con representantes de las organizaciones indígenas de ONAMIAP, CNA, CCP, AIDSESP, CONAP y UNCA de las regiones de Loreto, San Martín, Ucayali, Piura, Amazonas, Ancash, Lambayeque, Cusco, Cajamarca, Puno, Ica, Apurímac, Moquegua, Tacna, Huancavelica, Ayacucho, Jaén-San Ignacio, Junín y Lima. Inicio de la Etapa de Evaluación Interna y programación Etapa de Dialogo - Proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Asistencia de 25 personas representantes y delegados acreditados de las Organizaciones Indígenas ONAMIAP, CCP, CNA, CONAP, UNCA y AIDSESP al Taller: Etapa de Dialogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural – Consulta Previa en la ciudad de Lima.
- Elaboración y aprobación del Acta de la Etapa de Dialogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural –Consulta Previa.



4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.

**Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.**

- Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Huancavelica en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.
- Asesoría Técnica y coordinación con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Amazonas, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awuajum - Huampis y otras de la región.
- Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Ucayali a en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población Shipibo.
- Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Madre de Dios en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población Ese Eja, Mashiguenga.
- Coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Ica, con el objetivo de programar reuniones de asistencia técnica que permita a los equipo multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población afroperuanas y otras de la región.
- Coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Pasco y Amazonas, con el objetivo de programar reuniones de asistencia técnica que permita a los equipo multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población andina y amazónica de la región.

4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.

**Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena.**

- Asistencia técnica y acciones de abogacía, con el equipo directivo de la región Amazonas, en la creación de un centro piloto que atiende población Awuajum-Huampis.
- Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los establecimientos de salud y presentación de la propuesta del Centro piloto que atienden población quechua de la Nación Choppca de la comunidad Tinquercasa-Paucará región de Huancavelica.
- Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los establecimientos de salud y presentación de la propuesta del Centro piloto que atienden población shipibo-coniba de la comunidad de Bena-Jema región de Ucayali.



## 6 Inclusión

**6.1 Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos Económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.**

**□ Regiones que reciben asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.**

- Presentación de propuesta: Directiva Administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica en el Sistema de Información de Salud.
- Asistencia técnica y coordinaciones con el equipo directivo de la Región de Amazonas facilitando el desarrollar y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud por el personal de salud de los establecimientos de salud de su jurisdicción, contando con información diferenciada.
- Asistencia técnica al equipo directivo e integrantes de la Red de interculturalidad en salud de la Región de Huancavelica a fin de facilitar la aplicación del registro de la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud en los establecimientos de salud de su jurisdicción, a fin de contar con información diferenciada.
- Coordinaciones con el equipo directivo de la Región de Ica para facilitar desarrollar reuniones de asesoría técnica y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud por el personal de los establecimientos de salud de su jurisdicción, que permita contar con información diferenciada.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema de información en salud de la región de Madre de Dios.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema de información en salud de la región de Ucayali.
- Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertenencia étnica en el sistema de información en salud de la región de Cusco.
- Proyecto de investigación Evaluación del Registro de la Pertenencia Étnica en establecimientos de salud que atienden población andina, amazónica y afroperuana.
- Registro de la Pertenencia étnica en el Sistema de Información de los Servicios de Salud de 17 regiones, en el marco de la Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural.

**□ Regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial).**

- Participación activa en la Misión: Intercambio Técnico in locus sobre metodología de protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en las Regiones de Cuzco y Madre de Dios, en forma conjunta con los países de Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia etc. Siendo el



objetivo la generación de información en relación a la prestación de servicios de salud en las comunidades así como las necesidades que demanda los usuarios de salud de experiencias de los países participantes en la misión técnica, convocado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA.

- Acciones de coordinación con los directivos de las regiones de Madre de Dios, Cuzco, Ucayali y Loreto, que facilite la implementación de acciones que favorezcan a las poblaciones en aislamiento y contacto inicial.
- Desarrollo del Taller Nacional: Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los Pueblos Indígenas Aislados y Contacto Inicial (PIACI), con participación de 100 representantes: funcionarios públicos del gobierno central, regional, representantes de organizaciones indígenas y sociedad civil afines al tema de las diferentes Direcciones Regionales de Salud de Loreto, Cuzco, Ucayali, Madre de Dios, Lima y con el objetivo de recoger información, logros de atención de salud en el proceso de implementación de las Normas y Guías Técnica de Salud para las poblaciones indígenas en Aislamiento y Contacto Reciente. Actividad desarrollada en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA-BID).
- Concertación con instituciones afines en el tema de salud para poblaciones en Aislamiento y Contacto Inicial.
- Participación en la reunión de Convocatoria a Comité de Emergencia para la atención de PIACI con representaciones del Viceministerio de Interculturalidad, CENSI, la Dirección Territorial Policial Madre de Dios, Comisión de Diálogo de la PCM, SERPAR, Dirección Regional de Educación, Municipalidades Provinciales y Distritales, Dirección de Turismo, y dirigentes de FENAMAD.
- Participación activa en el Primer Taller Regional de la OTCA sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Amazonía en las regiones fronterizas.
- Participación activa en la Misión Técnica sobre Metodología y Contribución con los Planes de Vida y Contingencia de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Altamente Vulnerables en la Amazonía Boliviana.
- Participación en cuatro reuniones de coordinación respecto a la situación inicial de la Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros.

**Factores que han influido en el logro de los resultados y condiciones que han significado una ventaja o un obstáculo para alcanzar las metas propuestas.**

#### **4 Pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos**

**4.1** Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.

**1** Reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y de delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural.

- Aprobación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Capacidad logística y financiera para la implementación de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural en las macroregionales de Junín-Satipo y Ucayali. Así como para el desarrollo de la reunión nacional - Etapa de Evaluación Interna del Plan de Consulta Previa.



- Compromiso y responsabilidad de las 06 organizaciones representativas nacionales. (UNCA, ONAMIAP, CNA, CCP, AIDSESP, UNCA) en el desarrollo de la Etapa Informativa de la Política sectorial de Salud Intercultural.
- Lejanía, distancia y costo alto para el desplazamiento de los representantes y delegados de las organizaciones indígenas regionales y locales, incrementa los presupuestos para su participación en las reuniones de la Etapa Informativa del Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Asistencia y participación activa de los representantes de las organizaciones indígenas y delegados regionales en el proceso de la Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Voluntad y decisión de la Jefatura institucional de continuar con el Proceso de Consulta Previa y aprobación de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Aprobación del Documento Técnico Dialogo Intercultural en Salud, según RM N°611-2004/MINSA.

4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.

**Regiones que reciben asesoría técnica para la formulación de un Plan de Incorporación de la Interculturalidad en los Establecimientos de Salud.**

- Compromiso y apoyo de los Directivos de las regiones de Huancavelica, Ucayali, Madre de Dios y Cusco en el desarrollo de asistencias técnicas al personal de salud para la formulación de planes de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.
- Compromiso y apoyo de los Directivos de las regiones de Amazonas y Pasco en el desarrollo de asistencias técnicas al personal de salud para la formulación de planes de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.
- Firma de Convenios Específicos de la Creación de la Red de Interculturalidad con los gobiernos regionales, Directores regionales de Salud de Ucayali, Madre de Dios, Huancavelica y el Instituto Nacional de Salud.
- Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural, realizada con representantes de 17 regiones.

4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiático-peruanos.

**Regiones que reciben asistencia técnica para la creación de un establecimiento piloto de atención a población indígena.**

- Propuesta de metodología para la implementación de centros piloto de atención a población indígena andina y amazónica (Paucará y Bena-Jema).
- Equipo multidisciplinario comprometido con las acciones de salud intercultural.
- Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural con representantes de 17 regiones, a las que se les capacitó sobre la creación de centros pilotos.



## 6 Inclusión

**6.1 Promover la inclusión económica, social, política y cultural, de los grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados de la sociedad por motivos Económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.**

**1) Regiones que reciben asesoría técnica y monitoreo para la incorporación de la pertenencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.**

- Directores regionales salud, comprometidos con las acciones de implementación de la variable étnica en el sistema de información
- Equipos multidisciplinarios que atienden poblaciones quechua hablantes, nativas, amazónicas y afroperuanas fortalecidas en la implementación de la pertenencia étnica en el sistema de información.
- Disposición y motivación del personal de salud para realizar el registro de la variable étnica en el sistema de información en salud.
- Propuesta de un proyecto de investigación a fin de evaluar el avance del registro de la pertenencia étnica en establecimientos de salud que atienden población andina, amazónica y afroperuana.
- Firma de Convenios Específicos de la Creación de la Red e Interculturalidad con los gobiernos regionales, Directores regionales de Salud de Ucayali, Madre de Dios, Huancavelica, Amazonas, Loreto y el Instituto Nacional de Salud.
- Registro de la Pertenencia étnica en el Sistema de Información de los Servicios de Salud de las regiones, en el marco de la Reunión Técnica de Fortalecimiento de la Red de Salud intercultural.

**2) Regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial).**

- Coordinaciones permanentes y trabajo concertado con instituciones que realizan acciones a favor de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.
- Equipo Técnico, capacitado para responder de manera adecuada frente a las intervenciones de las poblaciones en Aislamiento y Contacto Inicial de las regiones de Cuzco, Ucayali, Loreto y Madre de Dios.
- Acciones de intercambio de experiencias en atención y protección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial a nivel de países de Latinoamérica entre otros.
- Participación de 100 representantes: funcionarios públicos del gobierno central, regional, representantes de organizaciones indígenas y sociedad civil afines al tema de las diferentes regiones de Madre de Dios, Ucayali, Loreto, Cusco y Lima en el desarrollo del Taller Nacional Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los PIACI.
- Apoyo y trabajo concertado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA).



#### **4 MATRIZ DE RESULTADOS.**

En el cuadro adjunto, se presenta la Matriz de Resultados de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento.

#### **5 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS.**

**En relación a la materia 4 Pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos**

##### **Conclusiones:**

- El compromiso y apoyo de las organizaciones indígenas, favorece el cumplimiento de las actividades del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- La implementación de planes de salud intercultural en los establecimientos de las regiones contribuye a mejorar los indicadores de salud de las poblaciones indígenas.
- El apoyo político de las autoridades regionales de salud permite el avance progresivo de la implementación de centros pilotos de atención a población indígena.
- Los aspectos administrativos y logísticos son de mucha importancia para la implementación de las Etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.

##### **Recomendaciones:**

- Continuar con las coordinaciones y acercamiento con los representantes de las organizaciones indígenas a fin de cumplir con el Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.
- Proseguir con el fortalecimiento de capacidades de los equipos multidisciplinares de las regiones que permita la implementación de los centros pilotos de atención a poblaciones indígenas de las regiones de Ucayali y Huancavelica.
- Coordinaciones permanentes con los directivos y equipos técnicos de las regiones de salud de Amazonas y Huancavelica para el desarrollo de las asistencias técnicas para la implementación de los planes de salud intercultural.
- Mejorar los procesos logísticos y administrativos del proceso de la implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.

##### **Acciones propuestas:**

- Desarrollo de las asistencias técnicas para la implementación de los planes de salud intercultural en las regiones de salud de Amazonas, Madre de Dios, Ucayali, Huancavelica y Loreto.
- Ejecución de talleres con los equipos directivos y multidisciplinares para la implementación de Centros Pilotos de atención a población indígena amazónica y altoandina en las regiones de Ucayali y Huancavelica.



## En relación a la materia 6 Inclusión

### Conclusiones:

- El registro de la Pertenencia Étnica en el sistema de información permite contar con información diferenciada y tomar decisiones a fin de mejorar la salud de las poblaciones indígenas.
- Elaborar los planes regionales de salud indígena en base a la política sectorial de salud intercultural.
- Elaborar metodología de trabajo para las asistencias técnicas en las regiones en base a documentos técnicos promulgados caso el "Dialogo Intercultural en Salud"

### Recomendaciones:

- Continuar con el fortalecimiento de capacidades del personal de salud de los establecimientos, con el objetivo de mejorar el registro de la pertenencia étnica en el sistema de información.
- Revisión y validación de la propuesta: Directiva Administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica en el Sistema de Información de Salud.

### Acciones propuestas:

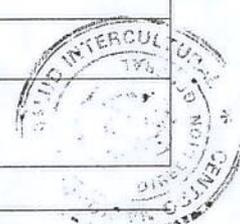
- Planificar visitas de asistencias técnicas y de monitoreo a fin de verificar el avance en la implementación del registro de la Pertenencia Étnica en los establecimientos de salud que pertenecen a las regiones de Amazonas, Huancavelica, Madre de Dios, Ucayali, Loreto e Ica.
- Ejecución del Plan de Socialización y Validación de la Directiva administrativa para el Registro de la Pertenencia Étnica de Salud.



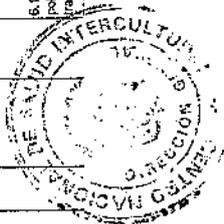
MATRIZ DE METAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO 2014 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
POLITICAS NACIONALES D.S. N° 027-2007-PCM  
PERIODO: AÑO 2014

PLIEGO: 131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Cod. Mat.	Materia	Cod P.N.	Política Nacional	Indicador Priorizado	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución (%)		Logros alcanzados	Observaciones / Dificultades	Unidad Responsable
						I Sem	II Sem	I Sem	II Sem			
	Pueblos andinos, amazónicos, afro peruanos y asiáticos peruanos.	4.1	4.1 Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos.	N° de Reuniones para el desarrollo por etapas del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural con representación indígena nacional y delegados regionales que participan en el proceso de consulta previa sobre la propuesta de Política Sectorial de Salud Intercultural.	Reuniones	2	3	150	300	<ul style="list-style-type: none"> <li>III Taller Macroregional centro en Salpo de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales Ashaninkas, Yaneshas, Normadichiguangas, Kakintines, Asherinkas, y pueblo andino, de las regiones de Huancayo, Huancavelica, Pasco, Huánuco, Ayacucho, Ica, Lima y Junín (110 representantes).</li> <li>IV Taller Macroregional Oriente con sede en Ucayali de las organizaciones indígenas nacionales y delegados regionales de diferentes pueblos indígenas: Pueblo Achuar, Kandoshi - Shapra, Yine, Shipibo y Matsigenka de las regiones de Loreto, San Martín, Huánuco, Piura, Tumbes, Arequipa, Amazonas y San Martín, con asistencia de 105 representantes.</li> <li>Realización de 03 reuniones previas: Mesas de Trabajo con 16 representantes de las organizaciones indígenas, CCP, CONAP, AIDSESP, CNA, ONAMIAP, con el objetivo de la programación y avances en el proceso de implementación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>Realización de 02 reuniones de evaluación del proceso de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural, con la participación de los representantes de las organizaciones indígenas del nivel nacional.</li> <li>Realización de 01 reunión nacional con representantes y delegados indígenas nacionales y regionales para dar inicio a la Etapa de Evaluación Interna del Proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>Asistencia de 25 personas representantes y delegados acreditados de las Organizaciones Indígenas ONAMIAP, CCP, CNA, CONAP, UNCA y AIDSESP al Taller: Etapa de Diálogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural –Consulta Previa.</li> <li>Elaboración y aprobación del Acta de la Etapa de Diálogo de la Política Sectorial de Salud Intercultural –Consulta Previa.</li> </ul>	INS - CENSI	
		4.2	4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y N° de Regiones que reciben asesoría Local las actividades de desarrollo integral de técnica para la formulación de un Plan de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticos peruanos	N° de Regiones que reciben asesoría Local para la formulación de un Plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud.	Región	2	3	100	300	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asesoría técnica y coordinación con los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Madre de Dios.</li> <li>Asesoría técnica, coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Dirección de Salud Región de Huancavelica en la contribución en la formulación del plan de incorporación de la interculturalidad en los establecimientos de salud que atienden población quechua hablantes.</li> <li>Asesoría Técnica y coordinación con recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Cusco que atiende población quechua hablante y de la etnia quechua.</li> <li>Asesoría técnica y coordinación con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Amazonas, con el objetivo de programar a los equipos multidisciplinarios en la elaboración del plan que incorpore procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población amazónicas de la etnia Awajitum - Huampis y otras de la región.</li> <li>Coordinación y acción de abogacía con el equipo directivo y técnico de la Región de Salud Ica, con el objetivo de programar reuniones de asistencia técnica que permita a los equipos multidisciplinarios elaborar planes que incorporen procesos de implementación de la interculturalidad en establecimientos de salud que atienden población atropuana y otras de la región.</li> <li>Asesoría técnica y coordinación con recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Loreto que atiende población nativa Matsigenka.</li> <li>Asesoría técnica y coordinación con recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la DISA Jaén, región de Cajamarca que atiende población altoandina quechua hablante.</li> <li>Desarrollo del Módulo de "Introducción a la Salud Intercultural" del Curso Piloto de Especialización para la Interpretación de las Lenguas Indígenas, desarrollado en la región Ucayali.</li> <li>Asistencia Técnica a recursos humanos de la Red de Interculturalidad en Salud de la región de Puno que atiende población altoandina quechua hablante y aymara.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lejanía, distancias y costos altos para el desplazamiento de los representantes y delegados de las organizaciones indígenas regionales y locales, incremento los presupuestos para su participación en las reuniones de la Etapa Informativa del Plan de Consulta Previa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>Los aspectos logísticos y administrativos favorecen la implementación del proceso del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural. Así como el desarrollo de la Etapa de Evaluación Interna del Plan.</li> <li>Aprobación del Plan de Consulta de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>La capacidad logística y financiera favorece la implementación de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural en las macroregionales de Junín-Salpo y Ucayali.</li> <li>Compromiso y responsabilidad de las 06 organizaciones representativas nacionales (UNCA, ONAMIAP, CNA, CCP, AIDSESP, UNCA) en el desarrollo de la Etapa Informativa de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> </ul>	INS - CENSI



<p>4.3 Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales médicamente excluidos y marginados de la población indígena amazónica.</p>	<p>4.3 Coordinar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros de las entidades públicas y privadas, a favor de los establecimientos piloto de atención a Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Aesfecoquesuanos.</p>	<p>Nº de Regiones que reciben asistencia técnica y monitores para la incorporación de la pertinencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.</p>	<p>Región</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	<p>100</p>	<p>100</p>	<p>Asistencia técnica y acciones de abogacía, con el equipo directivo de la región Huancabamba, en la creación de un centro piloto que atiende población Awajitun-Huancabamba.</p> <p>* Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los establecimientos de salud y presentación de la propuesta del Centro piloto que atiende población quechua de la Nación Choppa de la comunidad Tinacabana-Paucara región de Huancabamba</p> <p>* Aprobación del Documento Técnico Diálogo Intercultural en Salud, según RM N°811-2004/MINSA.</p> <p>* Asistencia Técnica a los equipos directivos y personal de los establecimientos de salud y presentación de la propuesta del Centro piloto que atiende población shilbo-coniba de la comunidad de Bena-Jema región de Ucayali.</p>	<p>Propuesta de una metodología para la implementación de un piloto de atención a población indígena andina y amazónica.</p> <p>* Equipo multidisciplinario comprometidos con las acciones de salud intercultural</p>	<p>INS - CENSI</p>
<p>4.3 Promover la inclusión económica, social, política y cultural de los grupos sociales médicamente excluidos y marginados de la población indígena amazónica.</p>	<p>Nº de Regiones que reciben asistencia técnica y monitores para la incorporación de la pertinencia étnica en los registros de salud de los establecimientos bajo su responsabilidad.</p>	<p>Región</p>	<p>2</p>	<p>3</p>	<p>100</p>	<p>133</p>	<p>* Asistencia técnica y coordinaciones con el equipo directivo de la Región de Huancabamba facilitando el desarrollo y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertinencia étnica en los registros de salud por el personal de salud de los establecimientos de salud con información diferenciada.</p> <p>* Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertinencia étnica en el sistema de información de salud.</p> <p>* Asistencia técnica y coordinaciones con el equipo directivo de la Región de Ucayali facilitando el desarrollo y seguimiento de las acciones de incorporación de la pertinencia étnica en los registros de salud por el personal de salud de los establecimientos de salud con información diferenciada.</p> <p>* Asistencia a los integrantes de la Red de Interculturalidad en Salud sobre el registro de la pertinencia étnica en el sistema de información de salud de la región de Ucayali.</p> <p>Proyecto de Investigación Evaluación del Registro de la Pertinencia Étnica en establecimientos de salud que atienden población andina, amazónica y afroperuana.</p> <p>* Presentación de propuesta Directiva Administrativa para el Registro de la Pertinencia Étnica en el Sistema de Información de Salud.</p>	<p>* Direcciones regionales salud, comprometidos con las acciones de implementación de la variable étnica en el sistema de información de salud.</p> <p>* Equipos multidisciplinarios que atienden poblaciones quechuas, habiantes, nativas, amazónicas y afroperuanas fortalecidas en la implementación de la pertinencia étnica en el sistema de información de salud.</p> <p>* Disposición y motivación del personal de salud para realizar el registro de la variable étnica en el sistema de información de salud.</p>	<p>INS - CENSI</p>	



6	Inclusión	<p>6.1</p> <p>económicos, raciales, culturales o de ubicación geográfica, principalmente ubicados en el ámbito rural y/o organizados en comunidades campesinas y nativas. Cada Ministerio e institución del Gobierno Nacional destinará obligatoriamente una parte de sus actividades y presupuesto para realizar obras y acciones a favor de los grupos sociales excluidos.</p>	<p>Nº de Regiones que reciben asesoría técnica como integrante de la Comisión Multisectorial para la implementación de acciones de gestión de salud intercultural que favorezcan a los PIACI (Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial).</p>	Región	2	3	100	100	<p>Participación activa de la Misión: intercambio Técnico in locus sobre metodología de protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial en los países de Ecuador, Bolivia, Brasil, Colombia etc. Siendo el objetivo la generación de información en relación a la prestación de servicios de salud en las comunidades así como las necesidades que demanda los usuarios de salud de experiencias de los países participantes en la misión técnica, convocado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica OTCA.</p> <p>Acciones de coordinación con los directivos de las regiones de Madre de Dios, Cusco, Ucayali y Loreto, que facilite la implementación de acciones que favorezcan a las poblaciones en aislamiento y contacto inicial.</p> <p>Desarrollo del Taller Nacional: Revisión y Actualización de la Norma Técnica de Salud para la Protección de los Pueblos Indígenas: Asistidos y Contacto Inicial (PIACI) con funcionarios públicos del gobierno central, regional, representantes de organizaciones indígenas y sociedad civil de Loreto, Cuzco, Ucayali, Madre de Dios y Lima. Actividad desarrollada en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA-BID).</p> <p>Participación en la reunión de Convocatoria a Comité de Emergencia para la atención de PIACI con representaciones del Viceministerio de Interculturalidad, CENS, la Dirección Territorial Madre de Dios, Comisión de Diálogo de la PCM, SERPAR, Dirección Regional de Educación, Municipalidades Provinciales y Distritales, Dirección de Turismo, y dirigentes de FENAMAD.</p> <p>Participación activa en el Primer Taller Regional de la OTCA sobre la Protección y Promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la Amazonia en las regiones fronterizas.</p> <p>Participación activa en la Misión Técnica sobre Metodología y Contribución con los Planes de Vida y Contingencia de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Afianzados Vulnerables en la Amazonia Boliviana.</p> <p>Participación en cuatro reuniones de coordinación respecto a la situación inicial de la Reserva Territorial Kugapakoti, Nahuá, Nanti y otros.</p>
									<ul style="list-style-type: none"> <li>Coordinaciones permanentes y trabajo concertado con instituciones que realizan acciones a favor de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.</li> <li>Equipo Técnico, capacitado para responder de manera adecuada frente a las intervenciones de las poblaciones en Aislamiento y Contacto Inicial de las regiones de Cusco, Ucayali, Loreto y Madre de Dios.</li> <li>Apoyo e intercambio de experiencias en atención y protección de Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial a nivel de países de Latinoamérica entre otros.</li> <li>Apoyo y trabajo concertado con el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Marco Estratégico para la Elaboración de una Agenda Regional de Protección de los Pueblos en Aislamiento y Contacto Inicial (Programa OTCA).</li> <li>Voluntad y decisión de la Jefatura Institucional de continuar con el Proceso de Consulta Previa y aprobación de la Política Sectorial de Salud Intercultural.</li> <li>Aprobación del Documento Técnico Diálogo Intercultural en Salud, según. RM N°811-2004/MINSA.</li> </ul>

**Nota:**

La columna **Logros** Alcanzados permite indicar de manera descriptiva los logros obtenidos durante el período.

La columna referida a **metas programadas** debe expresarse en términos cuantitativos teniendo en consideración las unidades de medida.

La columna referida a **Ejecución** debe expresarse en términos porcentuales teniendo como referencia las Metas Programadas.

Las **Observaciones** y/o **Dificultades**, deben señalarse aspectos de orden presupuestal, logístico o institucional, refiriéndose a los siguientes supuestos: Incumplimiento de meta, incumplimiento de meta, superación de meta programada.





HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



05/12/2014 16:07:46  
 MINSA-SG/UTD-ghinojosa  
 Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO  
 N° Documento: 882-2014-SG/MC

N° Expediente: 14-128997-0017002  
 Operador: MINSA-SG/UTD-ghinojosa  
 Fecha Registro: 05/12/2014 16:06

Interesado: MINISTERIO DE CULTURA--  
 Asunto: INFORME DE EVALUACION ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 EN RELACION A POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO MATERIA 4 PUEBLOS AND..

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SG-CESPEDES MEDRANO DANILLO PEDRO SECRETARIO GENERAL I	NORM	6	05/12/2014	MINISTERIO DE CULTURA-
2	0688		2,5/15	09 DIC. 2014	
3	INS/CENSI ✓		2,5/15	09 DIC. 2014	
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					



CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- |                        |                           |                          |               |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación         | 06. Por Corresponderle    | 11. Archivar             | (B) Baja      |
| 02. Atención           | 07. Para Conversar        | 12. Acción Inmediata     | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento    | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión            | 09. Según Solicitado      | 14. Proyecto Resolución  | (N) Normal    |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado   | 15. Ver Observación      | (U) Urgente   |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2, 3	Según competencias. Se estimando establecer los respectivos procedimientos p' el Informe.

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

MINISTERIO DE SALUD  
 SECRETARIA GENERAL  
 TRAMITE DOCUMENTARIO  
 09 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
 HORA: 11:20

MINISTERIO DE SALUD  
 SECRETARIA GENERAL  
 05 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
 Exp. N°:  
 FIRMA: HAITO  
 HORA:

MINSA  
 02:15  
 FOLIOS  
 OPCI



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Borja, 05 DIC. 2014

**OFICIO N° 882 -2014-SG/MC**

Señor  
**DANILO PEDRO CÉSPEDES MEDRANO**  
Secretario General  
Ministerio de Salud  
Presente.-

Asunto : Informe de Evaluación Anual de Metas e Indicadores correspondiente al año 2014, en relación a las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento: Materia 4: Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos

Ref. : Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia, mediante el cual se definen y establecen las "Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional".

Al respecto, el Ministerio de Cultura es el "ente supervisor" de la Materia 4: Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 11.1 del Artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC<sup>5</sup>.

En ese sentido, mucho agradeceré se sirva disponer se remita la evaluación anual, a cargo de su Sector correspondiente a la citada materia, de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 003-2009-PCM/SC "Guía Metodológica para la presentación de informes semestrales de evaluación de las Políticas Nacionales de obligatorio cumplimiento".

Dicha evaluación deberá ser remitida hasta el 22 de diciembre del 2014, vía físico y digital a los correos institucionales: [mcontreras@cultura.gob.pe](mailto:mcontreras@cultura.gob.pe); [dsumalavia@cultura.gob.pe](mailto:dsumalavia@cultura.gob.pe) y [mjuica@cultura.gob.pe](mailto:mjuica@cultura.gob.pe).

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**EMMA LEÓN VELARDE AMÉZAGA**  
Secretaría General

HR 272866  
ELV/fm-ac

<sup>5</sup> "Formular, dirigir, coordinar, implementar, supervisar y evaluar las políticas nacionales y sectoriales sobre interculturalidad, pueblos indígenas y población afroperuana".

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD  
Centro Nacional de Salud Intercultural  
Dirección General  
11 DIC 2014  
**RECIBIDO**  
HORA: 4:13 PM FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD  
SECRETARIA GENERAL  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
05 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
HORA: 11:06 PM FIRMA: [Signature]

MINISTERIO DE CULTURA  
SECRETARIA GENERAL  
16 DIC. 2014  
**RECIBIDO**  
HORA: 11:59 PM FIRMA: [Signature]





HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



24/12/2014 13:39:28  
MINSA-OGPP1-JFALCONI  
Página 1 de 1

Tipo Documento: OFICIO  
N° Documento: 882-2014-SG/MC

N° Expediente: 14-128997-001 /  
Operador: MINSA-SG/UTD-ghinojosa  
Fecha Registro: 05/12/2014 16:06

Interesado: MINISTERIO DE CULTURA--

Asunto: INFORME DE EVALUACION ANUAL DE METAS E INDICADORES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014 EN RELACION A POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO MATERIA 4 PUEBLOS AND..

N°	Destinatario (1)	Erio	Ind. (2)	Fecha Registro	Remitente (3)
1	SECGENER-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO-SECRETARIO GENERAL I	NORM	6	05/12/2014	MINISTERIO DE CULTURA-
2	OGPP1-PORTOCARRERO GRADOS AUGUST O MARTIN-DIRECTOR GENERAL	NORM	2,5,15	09/12/2014	SECGENER-CESPEDES MEDRANO DANILO PEDRO-SECRETARIO GENERAL I
3	OGPP-DG/OPGI-DIAZ CAMPOS MIGUEL ANGEL-DIRECTOR EJECUTIVO	NORM	5,6,13,15	10/12/2014	OGPP1-PORTOCARRERO GRADOS AUGUST O MARTIN-DIRECTOR GENERAL
4	OGPP-DG/OPGI-BERNABE VARGAS ELAR D-CARGO A MODIFICAR	NORM	2,6,15	11/12/2014	OGPP-DG/OPGI-DIAZ CAMPOS MIGUEL ANGEL-DIRECTOR EJECUTIVO
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO

CLAVE PRIORIDAD

- 01. Aprobación
- 02. Atención
- 03. Su Conocimiento
- 04. Opinión
- 05. Informe y Devolver

- 06. Por Corresponderle
- 07. Para Conversar
- 08. Acompañar Antecedentes
- 09. Según Solicitado
- 10. Según lo coordinado

- 11. Archivar
- 12. Acción Inmediata
- 13. Prepare Contestación
- 14. Proyecto Resolución
- 15. Ver Observación

- (B) Baja
- (I) Inmediato
- (MB) Muy baja
- (N) Normal
- (U) Urgente

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO
2	SEGUN COMPETENCIAS, DE ESTIMARLO ESTABLECER LAS RESPECTIVAS COORDINACIONES PARA EL INFORME.
3	OF. 882-2014-SG-MC
4	OF. 882-2014-SG-MC

(1) Use Código

(2) Use Clave

(3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

